



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Comité de Evaluación y Recomendaciones
Acta de la XI Sesión Extraordinaria 2017
12 de septiembre de 2017

**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA XI SESIÓN EXTRAORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 horas del día **12 de septiembre de 2017**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la XI Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS, SECRETARIO TÉCNICO. Muy buenas tardes a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la XI Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la XI Sesión Extraordinaria 2017, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE/XI/01/2017. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la XI Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

SECRETARIO TÉCNICO. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de acuerdos.
2. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.
3. Comentarios al Estudio "*La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México: Metodología y Medición*" elaborado por el Dr. Humberto Ríos Bolívar.
4. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del Estudio *La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar.
5. Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del Estudio *Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar.
6. Seguimiento a la Elaboración de los Lineamientos para la *Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para 2018*.
7. Discusión de la propuesta de modificación de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.
8. Asuntos Generales

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/02/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la XI Sesión Extraordinaria de 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el tema.

LIC. JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL. En seguimiento de los acuerdos celebrados en la pasada sesión de Comité:

- Informo que hoy 12 de septiembre, por la tarde se llevará a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2017 del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo, mediante la cual, como ustedes determinaron, se adjudicarán directamente por excepción a licitación pública, en apego al artículo 54, fracción II Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la *Evaluación Externa de Diseño del Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad*



de México (PROSUST); la *Evaluación Externa de Operación de Programa Hijos e Hijas de la Ciudad*; y la *Evaluación Externa de Operación y Resultados del Programa de Servicios SaludArte*.

- Con motivo de los 10 años de Evalúa CDMX, se llevaron a cabo dos eventos el 6 de septiembre del año en curso. En el primero, se realizó el evento Entrega Pública de Constancias de Cumplimiento a Recomendaciones y Observaciones derivadas de las Evaluaciones Externas Coordinadas por el Evalúa-CDMX contando con la presencia del Secretario Ejecutivo de CONEVAL, el Dr. Gonzalo Hernández Licona y el Titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX, Dr. José Ramón Amieva Gálvez. En el segundo, ante las autoridades del DIF-CDMX se hizo la presentación de los principales resultados de las *Evaluaciones Externas de Diseño de los Programas Bebé Seguro CDMX y Cunas CDMX*; las exposiciones estuvieron a cargo de las investigadoras evaluadoras y de la Consejera Ciudadana responsable de su coordinación.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Seguimiento de Acuerdos? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/03/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión de Comité.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*.

DR. KRISTIANO RACCANELLO. Comunico, que ya han sido incorporados los comentarios del Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, al Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, el cual les he compartido ya vía electrónica, por lo que propongo al Comité dictamine la aprobación del Informe Final de la Evaluación y se envíe al titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México y al titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Una vez revisado el Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, realizado por el Dr. Sergio Flores González, de igual manera, he concluido que cumple satisfactoriamente con el objetivo general, los objetivos específicos, la metodología y el contenido solicitado en los Términos de Referencia aprobados por este Comité. Asimismo, presenta un Informe Ejecutivo y cumple satisfactoriamente en cuanto a la consistencia de la metodología de la evaluación, la consistencia de los hallazgos y el sustento y la consistencia de las recomendaciones con base en los hallazgos de la evaluación. Es por ello que propongo al Comité dictamine la aprobación,



del Informe Final de la Evaluación y se envíe al titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/04/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General lo envíe al titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. Con base en esta aprobación y por motivos de Auditoría, de conformidad con el acuerdo alcanzado en la IV Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones, someto a su consideración, se apruebe la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del *Aviso por medio del cual se da a conocer el enlace electrónico donde puede consultarse el resultado de las evaluaciones e investigaciones realizadas durante 2016*.

ACUERDO SE/XI/05/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del *Aviso por medio del cual se da a conocer el enlace electrónico donde puede consultarse el resultado de las evaluaciones e investigaciones realizadas durante 2016*.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Comentarios al Estudio "*La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México: Metodología y Medición*" elaborado por el Dr. Humberto Ríos Bolívar.

DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR. Sólo para comentarles que el Estudio "*La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México: Metodología y Medición*" que ya había sido compartido con los miembros de este Comité, fue sensiblemente mejorado gracias a sus observaciones y comentarios.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura el Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/06/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, felicitan al Dr. Humberto Ríos Bolívar por su Estudio "*La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México: Metodología y Medición*".



SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar

DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR. El objetivo general del *Estudio La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia* es investigar y aportar los argumentos teóricos y empíricos que permitan dilucidar si en la Ciudad de México la pobreza que aqueja a la población ha desarrollado la dimensión de la feminización de la pobreza, tratando de determinar sus posibles causas, consecuencias y la importancia de las políticas sociales diseñadas e implementadas por los gobiernos recientes de la Ciudad de México en la contención o eliminación de la feminización de la pobreza. A su vez, los objetivos específicos son:

- Revisar la fuentes documentales y de trabajos empíricos anteriores para que junto al que se realice según los lineamientos de esta investigación, se pueda concluir si en la Ciudad de México la pobreza ha desarrollado o no su dimensión de feminización
- Investigar cuáles son las causas o determinantes de la feminización de la pobreza en caso de existir el fenómeno en la Ciudad de México
- Determinar cuáles son las principales consecuencias de la feminización de la pobreza en el desarrollo integral de las mujeres
- Formular un procedimiento estadístico o econométrico que permita medir la incidencia de la pobreza femenina
- Investigar la importancia de las políticas sociales en la contención o eliminación de la feminización de la pobreza en tanto que están sujetas a la LDS-DF que entre sus principios se encuentra el de equidad de género, equidad social y justicia distributiva.
- Formular recomendaciones de política pública para resolver o evitar el problema social de la pobreza femenina

La metodología que se establezca o proponga para llevar a cabo el presente estudio sobre la feminización de la pobreza en la Ciudad de México, deberá ser la adecuada para capturar empíricamente con la información disponible en los distintos organismos oficiales locales y federales el fenómeno de la pobreza femenina. Por lo anterior, se expone al pleno los TDR de este estudio con la intención de contar con sus observaciones y/o en su caso aprobación.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/07/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de



México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia*.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Presentación y, en su caso, aprobación de los Términos de Referencia del *Estudio Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México*, a cargo del Dr. Humberto Ríos Bolívar

DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR. El objetivo general del *Estudio Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México* es determinar la incidencia que la falta de vivienda digna ha tenido sobre los niveles de pobreza en la Ciudad de México durante el periodo 2008 – 2016. Los objetivos específicos son:

- Cuantificar a través de un método econométrico – estadístico, la magnitud del impacto que la carencia de calidad y espacios en la vivienda tiene sobre los niveles de pobreza en la Ciudad de México durante el periodo 2008 – 2016.
- Cuantificar a través de un método econométrico – estadístico, la magnitud del impacto que la carencia de acceso a los servicios básicos en la vivienda tiene sobre los niveles de pobreza en la Ciudad de México durante el periodo 2008 – 2016.
- Encontrar evidencia empírica actual para el caso específico de la Ciudad de México que aporte elementos para enriquecer la política pública en torno al Derecho Social de acceso a la vivienda para abatir los niveles de pobreza.

En cuanto a la metodología, se deberán aprovechar los resultados encontrados en los estudios de "Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas" llevados a cabo por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el periodo 2008 – 2016, para determinar la incidencia de la carencia de vivienda digna en los niveles de pobreza en la ciudad de México. Para ello será necesario basar el estudio en un marco teórico que incorpore el concepto de vivienda digna en su relación con la pobreza, lo cual lleve a una revisión de trabajos de investigación nacionales y/o internacionales que presenten este enfoque. Por lo anterior, se pone a consideración de este Comité la aprobación de los mismos.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/08/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México*.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Comité de Evaluación y Recomendaciones
Acta de la XI Sesión Extraordinaria 2017
12 de septiembre de 2017

SECRETARIO TÉCNICO. Una vez aprobados los Términos de Referencia de los Estudios anteriormente discutidos, corresponde ahora a este cuerpo colegiado el decidir la modalidad de adjudicación de los mismos.

CONSEJEROS CIUDADANOS. Deliberan hasta llegar a un consenso.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/09/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que, dadas las características de dichos proyectos, el procedimiento de adjudicación de los Estudios *La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia* y *Estudio sobre la Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México*, sea el de adjudicación directa por excepción a la licitación pública en apego a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Por lo que instruyen a la Dirección General a realizar las acciones pertinentes para su desarrollo.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito al Dr. Humberto Ríos Bolívar, en su calidad de coordinador de estos Estudios que determine el perfil que debe reunir los investigadores que participarán en el proceso de adjudicación.

DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR. Los investigadores deberán tener estudios de posgrado y dominio ó experiencia en análisis de procesos empíricos y econométricos de problemas sociales.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo

ACUERDO SE/XI/10/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de que el perfil de los investigadores que han de llevar a cabo el Estudio, *la Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia* y el Estudio: *Sobre la Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México*. Deberán tener estudios de posgrado y dominio ó experiencia en análisis de procesos empíricos y econométricos de problemas sociales.

SECRETARIO TÉCNICO. Instruyo al Lic. José Luis Vega Solana, Subdirector de Planeación, que en la próxima sesión presente los expedientes de investigadores dados de alta en el Directorio de Evaluadores Externos que reúnan el perfil requerido para su revisión por los integrantes de este cuerpo colegiado.



SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo

ACUERDO SE/XI/11/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que en la próxima sesión, la Subdirección de Planeación presentará a consideración de los integrantes del Comité expedientes de investigadores registrados en el Directorio de Evaluadores Externos para llevar a cabo la selección de quienes se invitará a participar en el proceso de adjudicación de los Estudios *La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia y Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México.*

SECRETARIO TÉCNICO. Para acelerar el proceso de adjudicación, propongo que la próxima sesión se realice el martes 19 de septiembre del año en curso. Debo aclarar que en caso de aprobarse, la hora de inicio sería a las 13:30 horas, toda vez que previamente se llevará a cabo un simulacro con motivo del aniversario del terremoto de 1985.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/12/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la próxima sesión se realice el día 19 de septiembre del año en curso, a las 13:30 horas.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Seguimiento a la *Elaboración de los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para 2018.* Solicito que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez exponga el tema.

LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE EVALUACIÓN. Como es de su conocimiento el pasado 28 de noviembre de 2016 se publicó en la Gaceta Oficial de la CDMX el Decreto por medio del cual se reformaron y se adicionaron diversas disposiciones de la Ley del Desarrollo Social para el Distrito Federal. En dicho Decreto, su artículo Primero, relacionado con el artículo 33 de la Ley, adiciona tres incisos. De esta manera las Reglas de Operación de los programas sociales vigentes en 2018 deberán incluir adicionalmente lo siguiente: mecanismos de fiscalización, mecanismos de rendición de cuentas y los criterios para la integración y unificación del padrón universal de beneficiarios.

Por tal motivo, se considera necesario solicitar a la Contraloría General de la CDMX, Secretaría de Finanzas, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX y a la Secretaría de



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Comité de Evaluación y Recomendaciones
Acta de la XI Sesión Extraordinaria 2017
12 de septiembre de 2017

Desarrollo Social de la CDMX con base en sus atribuciones, aportaciones que puedan ser consideradas por este cuerpo colegiado para su incorporación en los nuevos apartados que debe incluir en los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para 2018. Por último, se considera pertinente solicitar la opinión del Instituto Nacional Electoral ya que los programas sociales operarán durante un año electoral.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/13/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se solicite a la Contraloría General de la CDMX, Secretaría de Finanzas, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública. Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX con base en sus atribuciones, aportaciones que puedan ser consideradas por este cuerpo colegiado para su incorporación en los nuevos apartados que debe incluir en los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para 2018*.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Discusión de la propuesta de modificación de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

SECRETARIO TÉCNICO. Informo que la Secretaría de Desarrollo Social ha preparado un documento en donde se presenta para cada artículo de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal en vigor las propuestas de modificación del área jurídica y del área de asesores. Nos han solicitado que Evalúa CDMX presente su propia propuesta de modificación.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XI/14/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que la Secretaría de Desarrollo Social CDMX ha solicitado que Evalúa CDMX presente su propuesta de modificación de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y se comprometen de hacer llegar sus observaciones a la Dirección General en el transcurso de la semana.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Asuntos Generales. No habiendo otros asuntos generales a tratar, se da por terminada la Sesión y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta XI Sesión Extraordinaria del Comité de



Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de esta forma, damos por concluida la Sesión, agradeciendo su asistencia y participación.

ACUERDOS

ACUERDO SE/XI/01/2017. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la XI Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SE/XI/02/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la XI Sesión Extraordinaria de 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/XI/03/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la pasada sesión de Comité.

ACUERDO SE/XI/04/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Informe Final de la *Evaluación Externa de Diseño de la Política Alimentaria de la Ciudad de México*, y solicitan a la Dirección General lo envíe al titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/XI/05/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del *Aviso por medio del cual se da a conocer el enlace electrónico donde puede consultarse el resultado de las evaluaciones e investigaciones realizadas durante 2016*.

ACUERDO SE/XI/06/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, felicitan al Dr. Humberto Ríos Bolívar por su Estudio *"La Pobreza Multidimensional en la Ciudad de México: Metodología y Medición"*.



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Comité de Evaluación y Recomendaciones
Acta de la XI Sesión Extraordinaria 2017
12 de septiembre de 2017

ACUERDO SE/XI/07/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia.*

ACUERDO SE/XI/08/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los Términos de Referencia del *Estudio Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México.*

ACUERDO SE/XI/09/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que, dadas las características de dichos proyectos, el procedimiento de adjudicación de los Estudios *La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia* y *Estudio sobre la Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México*, sea el de adjudicación directa por excepción a la licitación pública en apego a la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Por lo que instruyen a la Dirección General a realizar las acciones pertinentes para su desarrollo.

ACUERDO SE/XI/10/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento de que el perfil de los investigadores que han de llevar a cabo el Estudio, la *Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia* y el Estudio: *Sobre la Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México*. Deberán tener estudios de posgrado y dominio ó experiencia en análisis de procesos empíricos y econométricos de problemas sociales.



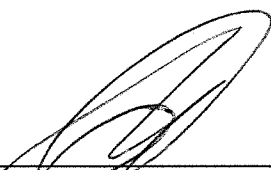
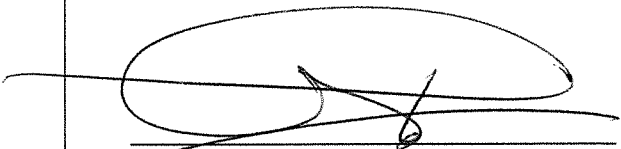
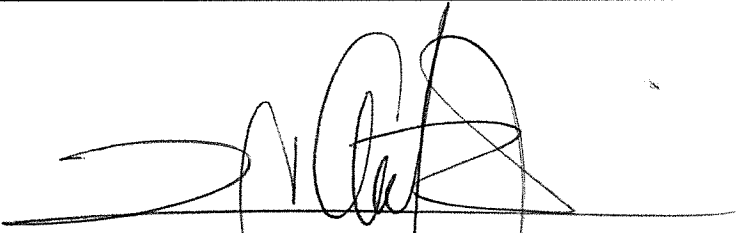
ACUERDO SE/XI/11/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que en la próxima sesión, la Subdirección de Planeación presentará a consideración de los integrantes del Comité expedientes de investigadores registrados en el Directorio de Evaluadores Externos para llevar a cabo la selección de quienes se invitará a participar en el proceso de adjudicación de los Estudios *La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia* y *Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México.*

ACUERDO SE/XI/12/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que la próxima sesión se realice el día 19 de septiembre del año en curso, a las 13:30 horas.



ACUERDO SE/XI/13/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se solicite a la Contraloría General de la CDMX, Secretaría de Finanzas, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública. Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la CDMX, al Instituto Nacional Electoral y a la Secretaría de Desarrollo Social de la CDMX con base en sus atribuciones, aportaciones que puedan ser consideradas por este cuerpo colegiado para su incorporación en los nuevos apartados que debe incluir en los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para 2018*.

ACUERDO SE/XI/14/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, toman conocimiento que la Secretaría de Desarrollo Social CDMX ha solicitado que Evalúa CDMX presente su propuesta de modificación de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y se comprometen de hacer llegar sus observaciones a la Dirección General en el transcurso de la semana.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	

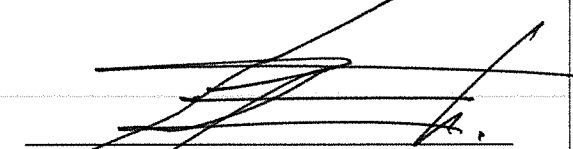
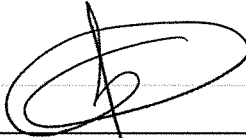


CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Comité de Evaluación y Recomendaciones
Acta de la XI Sesión Extraordinaria 2017
12 de septiembre de 2017

INVITADOS

 Dr. Kristiano Raccanello	 Dr. Humberto Ríos Bolívar
---	---

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la XI Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

